

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

☑ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA O SI O NO

☑ OBRA NUEVA ☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

# DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

X	URBANO	RURAL
100	011071110	

N	ÚMERO DE PERMISO
	72
FE	CHA DE APROBACIÓN
	01-12-2020
	ROL S.I.I.
	6013-4

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° <u>PE/3168-20</u> de fecha <u>3/8/2020</u>
- El Certificado de Informaciones Previas Nº <u>3301</u> de fecha <u>04.12.2017</u>
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural № ------ de fecha ------
- H) La solicitud Nº ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADA O EN EXTENSIÓN
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) NO APLICA
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) \_\_\_\_
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE JIRBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) \_\_\_\_ Plazos de la autorización especial \_\_\_\_
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)



## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SOC. CONSTRUCTORA ELI SPA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
HUGO CASTELLETTO TEJEDA	

#### 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo	onda)	R.U	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U	R.U.T.			
EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES					
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U	J.T.			
PABLO MAGGI MOLFINO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U	R.U.T.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U	R.U.T.			
EDUARDO OLIVARES BAHAMONDES					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) R.U.T.				
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U	R.U.T.			

<sup>(\*)</sup> Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

# 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

X RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA				
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:					
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:					
OTROS	(especificar)					

#### 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	399,28		399,28
S. EDIFICADA TOTAL	399,28		399,28
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	764		

## 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.6	0.52	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.5	0.4	
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7M	6.9M	ANTEJARDIN	3		
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		3	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYEC	то						Park Programme	
☐ D.F.L N°2 de 1959 ☐ Proyecc	ión Sc	mbras Art. 2.6	6.11. OGI	UC [	Segun	da Vivienda	Art. 6.2.4. OGU	
☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria ☐ Benefici	o Fusi	ón Art. 63 LG	UC		Conj. \	/iv. Econ. A	rt. 6.1.8. OGUC	
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC ☐ Otro (Es	pecific	car)						
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC								
Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124	Otr	o (Especifica	ar)					
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			Todo	P	arte 🗙	No		
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO SI •	NO		RESOLU	JCIÓN I	N°		DE FECHA	
7.4 NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTIN	0							
VIVIENDAS	1				OFICINA	S		
LOCALES COMERCIALES				ESTA	CIONAM	IENTOS		2
OTRO (ESPECIFICAR)						***************************************		
7.5PAGO DE DERECHOS:								
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN							M2	CLASIFICACIÓN
							399,28	C3
PRESUPUESTO SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES								\$ 74.862.205
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						%		\$1.122.933
OTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	<u> Parker</u>	\$1.122.933
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE						70		\$1.122.933
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	All Carlo	G.I.M. N°		FECHA				\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTERROTECTO G.I.M. N° FECHA								
TOTAL A PAGAR					4			1.122.933
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	20	50	F	ECHA			01-12-2020
CONVENIO DE PAGO	N°			F	ECHA			

#### NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

CVZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-3168/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

- INE.

AT. N°: 01375 / 3/8/2020

CARLOS VICENCIO ZIRPEL ARQUITECTO UTFSM

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)